

MAR DEL PLATA, 30 diciembre 2020

SEÑORA DIRECTORA

Habiéndose resuelto por Ordenanza de Consejo Superior n° 1578/20 el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por un postulante inscripto en el Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Oposición llamado por Resolución de Rectorado n° 3471/17, le comunico que en el día de la fecha deberá gestionar las acciones que correspondan a fin de proceder a la publicación de la nueva fecha de la oposición, la que se establece para el día 29/03/2021 a las 10 hs. Oportunamente se le informará el lugar de la misma.

Saludo a usted atentamente.

*A LA SEÑORA DIRECTORA INTERINA
PERSONAL NO DOCENTE
Claudia Liliana GOTELLI
S. / D.*